

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051**

Fecha: 09/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2012 01406</a>	Tutelas	SANDRA MILDRED CARDOZO CASAS	SALUDCOOP EPS	Auto pone en conocimiento Se requiere al accionante para que precise cual es el incumplimiento de la EPS a lo ordenado en el fallo de tutela calendarado el 22 de enero de 2013.	06/11/2020	
<a href="#">00 40 03 00</a> <a href="#">2017 01286</a>	Ejecutivo Singular	LOGROS FACTORING COLOMBIA S.A.	PIRACHICAN GUZMAN JHON ALEXANDER	Auto resuelve retiro demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2017 01382</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	LUIS HERNANDO BALLESTEROS MURILLO	Auto termina proceso por Pago	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2017 01445</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE PENSIONADOS COOPNALPENS	CONTRERAS LEMUS MARIA ROSARIO	Auto pone en conocimiento La parte demandante deberá rehacer la diligencia de notificación de la parte demandada, teniendo en cuenta que si bien se remitió correo no se informó con anterioridad la misma.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2018 00307</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	CAMILO ANDRES MOLANO NAVARRETE	Auto termina proceso por Pago	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2018 00376</a>	Tutelas	JOSE FERNANDO HERNANDEZ VASQUEZ	COMPENSAR EPS	Auto pone en conocimiento Se requiere al accionante para que precise cual es el incumplimiento de la EPS a lo ordenado en el fallo de tutela calendarado el 27 de abril de 2018.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2018 01054</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ELIZABETH LUCERO CERON	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación por aviso a la ejecutada, conforme las disposiciones de la normatividad en cita, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2019 00147</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDISON MARTINEZ ZAMORA	Auto decide recurso NO REVOCA - NIEGA el recurso de apelación promovido en subsidio, por no encontrarse enlistado en el artículo 321 y demás del Código General del Proceso.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2019 00315</a>	Tutelas	BLANCA SUSANA JARA MORA	EPS MEDIMAS	Auto pone en conocimiento Previo a continuar con el trámite de incumplimiento al fallo de tutela en referencia, y conforme lo preceptuado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991, se requiere a la EPS MEDIMAS o quien haga sus veces, así como a DARIO FREIDY SEGURA RIVERA representante legal judicial, para que en forma inmediata rindan un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el fallo calendarado el 22 de abril de 2019. AUTO CUMPLASE.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001</a> <a href="#">2019 00438</a>	Ejecutivo Singular	FERNANDO AMAR GARZON	JUAN CARLOS AMAR GARZON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 <a href="#">2019 00565</a>	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ENRIQUE ALBERTO SILVA GOVEA	Auto resuelve solicitud remanentes	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 00598</a>	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL GUEVARA GUEVARA	RICARDO JOSE CAMPILLO CRUZ	Auto pone en conocimiento El memorialista deberá estar a lo resuelto por auto del 02 de octubre de 2020 dentro del proceso 2019-1246, dado que dicha demanda es acumulada a la consignada en referencia y en dicho asunto no se encuentra notificada en su totalidad la parte demandada, por lo que conforme al artículo 463 del CGP, se debe dictar una sola sentencia o auto de seguir adelante.	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 00786</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD INVERSIONES LAS OLAS SAS	Auto pone en conocimiento No se da trámite al escrito de renuncia, teniendo en cuenta que quien actúa como apoderado judicial del demandante es Álvaro Augusto Romero Vargas	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 00930</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	NICOLASA BETILDE NIEVES CORREA	Auto aprueba liquidación CREDITO Y COSTAS	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01028</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PARAGUERIA DEL NORTE LTDA	Auto aprueba liquidación CREDITO - LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01051</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FANNY VEGA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01059</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JAIRO ANDRES VERA PALACIO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	06/11/2020	
00 40 03 00 <a href="#">2019 01075</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DANILO PIRAJAN SUAREZ	Auto aprueba liquidación CREDITO Y COSTAS	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01166</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO RAMIREZ REYES	Auto pone en conocimiento	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01172</a>	Ejecutivo Singular	ADELA CUELLAR NARVAEZ	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN LTDA	Auto pone en conocimiento Se niega la solicitud de remisión de copias con dirección a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES teniendo en cuenta que no se tiene certeza respecto al proceso de reorganización o liquidación que informa la parte demandante. Igualmente, en el presente asunto son dos los demandados y no se tiene conocimiento si el procedimiento que se adelanta es respecto de cual de ellas, OFICIAR	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2019 01303</a>	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PEDRO ALDANA GALLO	Auto pone en conocimiento Para todos los fines legales pertinentes téngase en cuenta que la parte demandante remitió la diligencia de notificación contenida en el artículo 291 del CGP, la cual fue negativa su entrega a la dirección física del demandado.	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00314</a>	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	HORACIO MUÑOZ CASTRO	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra el auto impugnado.	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 <a href="#">2020 00379</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	DIANA MARYURY BOHORQUEZ CASTILLO	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00389</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	JUAN ALEJANDRO VEGA	Auto decide recurso NO REVOCA	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00395</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	HECTOR ALEXANDER MONTENEGRO BALLESTEROS	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00397</a>	Ejecutivo Singular	LEONARDO GONZALEZ CLAVIJO	DANIEL FERNANDO RAMIREZ ARIAS	Auto decide recurso NO REVOCA	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00403</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL S.A.S.	JHON CARLOS BOLIVAR GONZALEZ	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00405</a>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	ADRIANA IBETH LEON BUSTOS	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante.	06/11/2020	
1100140 03 001 <b>2020 00433</b>	Verbal	CLAUDIA ESTELLA GAONA CORREDOR	GILBERTO RAMÍREZ SOTO	Auto admite demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00434</a>	Ordinario	FLOR ALBA TORRES GOMEZ	JOSE DEL CARMEN LOPEZ SANABRIA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir a demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	06/11/2020	
1100140 03 001 <b>2020 00453</b>	Abreviado	CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SA INC	KENVELO S.A.	Auto admite demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <b>2020 00483</b>	Verbal	DIANA MARILUZ CUADRADO VALBUENA	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda La parte demandante preste caución por la suma de \$19.170.000=, conforme lo dispone el numeral 1º literal b) y numeral 2º del artículo 590 del C.G. del P.	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00506</a>	Tutelas	MARIELA SAMACA UMBA	FAMISANAR EPS	Auto pone en conocimiento Previo a iniciar con el trámite que corresponda, por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020) proferido por este despacho judicial, así como el fallo de tutela de segunda instancia proferido por el Juzgado Veintitrés Civil del Circuito de esta ciudad, calendarado el 16 de octubre de 2020, al Representante Legal de la EPS FAMISANAR , para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en los citados fallos AUTO CUMPLASE	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00509</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANDRES ORTIZ HERNANDEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00513</a>	Ejecutivo Singular	MARIA CONSTANZA JARAMILLO DE HERNANDEZ	NELSON FABIAN GUIO SANABRIA	Auto rechaza demanda	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
00 40 03 00 <a href="#">2020 00542</a>	Ejecutivo Singular	MANUEL MARIA PARGA FERIA	VINDICO S.A.S.	Auto decide recurso NO REVOCA - se concede, en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto en subsidio por la parte demandante	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00561</a>	Tutelas	LUIS ALBERTO JIMENEZ CEPEDA	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00595</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM BARON CORDERO	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00620</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE MANUEL LOZANO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00620</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE MANUEL LOZANO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00643</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL	CARLOS EDUARDO BERNAL SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00643</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL	CARLOS EDUARDO BERNAL SIERRA	Auto decreta medida cautelar	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00682</a>	Verbal	ALIANZA FIDUCIARIA S. A. VOCERA DEL FIDEICOMISO ALTO VELO	SURTILIDER S.A.S.	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00685</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDUARDO ALMONACID GARAY	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00691</a>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BELKIS LIZETH GONZALEZ	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00697</a>	Abreviado	CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MORA	JOSE FERNANDO BUITRAGO GARCES	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00698</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CONSUING S.A. LTDA LA COMPAÑIA	Auto rechaza demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00726</a>	Ejecutivo Singular	CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FABIO NELSON GONZALEZ	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00727</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YULIT YOANNA MEJIA BURBANO	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00728</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN CARLOS CASTRO GONZALEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Ibagué - Tolima para lo de su competencia	06/11/2020	
1100140 03 001 <a href="#">2020 00729</a>	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	BRAYAN ESNEIDER GIRALDO JIMENEZ	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">00 40 03 00 2020 00730</a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	LUIS ALBERTO GARCIA MOYANO	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00731</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DONALDO ENRIQUE DIAZ MORILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00732</a>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ERIKA RUIZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00734</a>	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OLGA LUCIA GUTIERREZ OYOLA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Yumbo - Valle del Cauca (Reparto) para lo de su competencia.	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00735</a>	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	FABIO GUSTAVO ARAQUE VEGA	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00736</a>	Abreviado	LATINOAMERICANA DE BIENES RAICES LTDA.	ESNEYDER PAEREZ CARREÑO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00738</a>	Medidas Cautelares	GIROS Y FINANZAS COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	ALEJANDRA DEL PILAR RESTREPO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00739</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	MAYERLY SOFIA RAMIREZ CAMELO	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00741</a>	Ejecutivo Singular	SERFINDATA S.A.	JHON ALEXANDER CUBILLOS ROMERO	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00742</a>	Medidas Cautelares	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA ELISA FRANCO LOPEZ	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00743</a>	Medidas Cautelares	MOVIAVAL SAS	YENIFER PAOLA BEDOYA LOPEZ	Auto rechaza demanda NIEGA SOLICITUD	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00744</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARMEN OLIVA VARGAS PATIÑO	Auto inadmite demanda	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 072 2017 01052</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES EXODO SIGLO XXI LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día miércoles veinticinco (25) de noviembre de 2020 - Hora 10:00 A.M	06/11/2020	
<a href="#">1100140 03 072 2018 00759</a>	Ordinario	YENY MARCELA MUÑOZ LEON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto requiere Se requiere a la parte demandante para que acredite el cumplimiento en el proveído calendado el 11 de septiembre de 2020, esto es, él envió al curador ad-litem RAMON ORLANDO QUINTANA de la demanda y sus anexos, así como del proveído con el que se admitió la demanda. Lo anterior a efectos de contabilizar los términos del recurso.	06/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POREL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**Firmado Por:**

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS  
SECRETARIO**

**SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08ddbdc4c79700c88bcf906d6890e35390cf5ecd0139b535d637110b665fddd**

Documento generado en 07/11/2020 12:00:09 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**